

brican en el Japon con ese filamento, y solo indicaré algunos de los principales. El *ro*, tela finísima que se usa para el verano; el *kaiki*, un poco mas gruesa que la anterior y parecida á la que aquí se conoce con el nombre de tafetan; el *kachidgió*, mas compacta que las precedentes; el *habutái*, tejido muy fuerte, muy resistente y de gran duracion; el *chirimen*, semejante á la tela que en México se llama burato,* y que se fabrica tan fina como el *atsui-ita* (especie de gasa), ó tan doble como el *habutái*; el *nishiki* ó brocado de oro, adornado de bellísimas labores en el tejido. Esta última tela es una de las mas ricas, y de la que se sirven la familia imperial y la mas opulenta nobleza del país. Se fabrican ademas en el Japon terciopelos, rasos de diversas clases, pañuelos de seda, pasamanerías, etc., etc., y aun tejidos de papel para vestidos, que tienen bastante resistencia para soportar muy bien la operacion del lavado. Una pieza de tela de seda (*chirimen*) que me regaló el Ministro de la Marina, otras que adquirí en Yokohama, algunas piezas de ropa que allí me hicieron y un pedazo de tejido de papel que tambien traje, han llamado en México la atencion de cuantas personas han visto estos objetos, tanto por su belleza cuanto por su baratura.

Todos estos artículos, que una vez conocidos en este país se consumirían acaso de preferencia sobre algunos artefactos análogos de Europa, son aplicables no solamente para la confeccion de vestidos de señora, para ropas de cama y para excelentes y ricos tapices de muebles, sino que tambien á mi juicio muchos de ellos podrian usarse para vestidos de hombre; pues aunque la moda ha prescrito el uso casi exclusivo de la lana para vestir á los individuos del sexo fuerte, es indudable que en muchísimos casos los tejidos asiáticos de seda les llevan la ventaja en belleza y duracion, teniendo la misma severidad en cuanto á labrados y colores.

Indicaciones análogas podrian hacerse respecto de las porcelanas, de los muebles, de los utensilios metálicos para el servicio doméstico y de otros mil objetos que seria muy dilatado enumerar. Pero si el comercio temiese que, al menos de pronto, la novedad de estos objetos los hiciese poco aceptados por el público, siempre habria ventajas en establecer rela-

* Me parece que el *chirimen* en una de sus variedades es el mismo género que tanto se aprecia en Europa, y que es conocido en Francia con el nombre de *crêpe de la Chine*.

ciones directas con el Japon y acaso con la China, importando de esos países muchos de los efectos europeos á que estamos acostumbrados, y que podrian conseguirse en ellos á los mismos precios que en Europa, por las razones que hemos expuesto al hablar de la pequeñez de los derechos aduanales á que están sujetas las mercancías extranjeras importadas al Japon.

Hay todavía otra razon mas decisiva que aboga en favor de la conveniencia de crear nuestro comercio directo con el Asia. La moneda mexicana que, segun hemos dicho, conserva allí aun tal prestigio que ni el *trade dollar* de los anglo-americanos ha podido destruirlo, á pesar de tener este último un valor intrínseco algo mayor que el de nuestro peso, la moneda mexicana, decimos, va á consumirse en último resultado al Asia. Para ello sigue actualmente el camino mas largo recorriendo un trayecto superior á siete mil leguas, y dejando al paso en muchas manos parte de su valor; mientras que enviado por nosotros al Asia, no tendria que recorrer mas que un camino de dos mil leguas, sin perder la parte de su valor que hoy deja en poder del comercio europeo. Y cuando se reflexiona que de esta manera obtendriamos en cambio de nuestra plata artículos muy apreciables de la industria asiática, ó aun los de la industria europea que habitualmente consumimos, y que en último caso podriamos pagar con dinero situado en el Asia todos los efectos que nos envía el comercio de Europa, no podrá negarse que bajo cualquiera aspecto que se considere la cuestion, nuestras relaciones directas con el Asia deben ser altamente provechosas para México que despues de su independencia ha sido exclusivamente tributario de la Europa.

Desde que volví á mi país despues de mi larga excursion, no he cesado de indicar á mis amigos la utilidad que tal medida nos acarrearía, sobre todo durante la época actual en que la depreciacion de la plata ha asestado un golpe tan terrible á nuestro único artículo de exportacion; y últimamente he tenido la satisfaccion de saber que nuestro distinguido y laborioso estadista el Sr. D. Matías Romero ha publicado algunos escritos en los cuales inicia el mismo pensamiento. Esto me ha sido tanto mas grato cuanto que el Sr. Romero, con quien nunca tuve el gusto de hablar de esta importante materia, ha expuesto una opinion que concuerda con las mias en este particular; y no puede negarse que sus extensos conocimientos financieros comunican gran fuerza á sus apreciaciones.

El deseo de presentar á mis compatriotas algunos datos comerciales de que á mi juicio pueden sacar provecho, me ha obligado á apartarme un momento de mi principal narracion; pero recordando que mi primer viaje á Tókió tuvo por objeto hacer una visita al Hon. Mr. John Bingham, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos en el Japon, permítanme mis lectores que reanude aquí el hilo de mi relato.

El Tsekí-dgi, que es el barrio de la ciudad en donde está la legacion anglo-americana, no dista mucho de la estacion del ferrocarril; de



S. E. MR. JOHN BINGHAM ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN EL JAPON.

manera que en pocos minutos pude trasladarme á la habitacion de Mr. Bingham. Esta pequeña excursion fué tanto mas rápida cuanto que en la ciudad de Tókió los dgin-rik-shá son tirados por dos hombres, sin duda á causa de las mayores distancias que allí se recorren y de la elevacion de los grandes puentes construidos sobre los canales que surcan la capital, y cuya proximidad tiene en consecuencia un declive considera-

ble que haria difícil su acceso si un solo hombre tirase del pequeño carruaje.

El Hon. Mr. Bingham es una persona de cuya amistad conservaré siempre muy gratos recuerdos. Tan pronto como fuí introducido á su presencia y se hubo impuesto de las recomendaciones contenidas en las cartas de que era yo portador, me ofreció cordial y sinceramente poner en juego toda su merecida influencia con el Gobierno Imperial para conseguir que á la mayor brevedad posible fuese yo recibido oficialmente por el Ministro Japonés de Relaciones Exteriores, y que se me acordase la autorizacion para practicar mis observaciones en cualquiera punto del Imperio.

—Me es sumamente grato, añadió, ver que las dos grandes Repúblicas de América hayan enviado sus Comisiones á este país para tomar parte en uno de los trabajos científicos mas notables que se registrarán en este siglo. Puedo asegurar á vd., porque me es conocida la ilustracion de S. M. I. Japonesa,* que se le proporcionarán á vd. toda clase de facilidades para que practique sus operaciones astronómicas en el lugar del Imperio que vd. designe, sea cual fuere.

—La fama universal de cultura de que goza el Gobierno de este país, no me habia engañado, le respondí, puesto que la veo comprobada en las palabras de vd. En cuanto al concurso de las dos Repúblicas hermanas para cooperar á esta investigacion científica de interés tan general para todo el mundo civilizado, me enorgullece como á vd., porque manifiesta el cumplimiento de un deber. La América ha heredado la civilizacion de la Europa, se ha aprovechado de su experiencia y de sus descubrimientos, ha prosperado con sus progresos. Nada es, pues, mas justo que pagar esa deuda de gratitud, y nada mas eficaz para lograrlo, que imitar su ejemplo poniendo en accion todos nuestros esfuerzos en combinacion con los suyos para ensanchar los límites del saber, y para tomar parte en todas aquellas empresas cuyo resultado deba contribuir al progreso general de la humanidad.

—Es cierto, contestó Mr. Bingham, y la ejecucion en comun de todos esos trabajos de interés tambien comun, equivale á otros tantos pasos que dá el mundo civilizado para acercarse á ese bello ideal de la fraternidad de todos los hombres cultos, cualesquiera que sean sus nacionalida-

* Tal es el tratamiento oficial que generalmente se da al Emperador.